



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



Página 01 de 06

# ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 48° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA MARTES 19 DE NOVIEMBRE 2019 EN HORARIO DE: 10:20 A 11:35 HORAS

**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Diecinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve, siendo las diez horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Cuadragésima Octava Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres. encontrándose presente la secretaria comunal de planificación y asesora ante el concejo, doña: Marcela Guzmán Castro jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes.

Ausente concejal Don Ignacio Luna Vallejos y Concejala Sra. Ángela Cerda Zapata.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión, el día Lunes 18 de Octubre del 2019 y ratificada por correo electrónico en igual fecha.



## II. ► T A B L A



### **ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO**

\*\*\*\*\*

### **Secretaría Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y dando cumplimiento con instrucción impartida en forma escrita por el Sr. Alcalde, cito a Ud., a Sesión cuadragésima Octava extraordinaria Pública, a celebrarse el día **Martes 19 de Noviembre de 2019**, a las **16:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

### **TABLA: SESION 48° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

#### **1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar propuesta "Espacios Públicos para Realización Propaganda Electoral 2020" de acuerdo a lo dispuesto en el Art.35° de la ley de votaciones populares y escrutinios.(Adjunta fotocop. Of. Ord.N°237 del 15 Noviembre 2019 de SECPLAN., visado por alcalde (s) y documentos de apoyo a fojas 02 a 06)

Atentamente,

**JOSE ARAVENA JARA**  
**CONCEJAL PRIMERO**  
(Art.62° inciso 3° Ley 18.695 O.C.M.)

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
**ALCALDE (S)**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

RETIRO, 27 de Mayo del 2019.-

RRP/gvt.-

#### **DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-Director DOM.
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales

(ACTA NO APROBADA SESION 48° EXT. CELEBRADA DIA MARTES 19 NOVIEMBRE DE 2019 A FOJAS 06)



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

## II. ► TABLA

III.- Siendo las diez horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente alcalde titular Don Rodrigo Ramirez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Octava Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar propuesta "Espacios Públicos para Realización Propaganda Electoral 2020" de acuerdo a lo dispuesto en el Art.35° de la ley de votaciones populares y escrutinios.(Adjunta fotocop. Of. Ord.N°237 del 15 Noviembre 2019 de SECPLAN., visado por alcalde (s) y documentos de apoyo a fojas 02 a 06)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera y única propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 237 de fecha 15 de Noviembre del 2019, de SECPLAN., a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 06 previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar propuesta "Espacios Públicos para Realización Propaganda Electoral 2020" de acuerdo a lo dispuesto en el Art.35° de la ley de votaciones populares y escrutinios.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 237 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.



MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 15.11.2018.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. El Alcalde y Honorable Concejo Municipal solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal PROPUESTA ESPACIOS PÚBLICOS PARA REALIZACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL 2020, de acuerdo a lo dispuesto en Art. 35 de la ley de votaciones populares y escrutinios. Se adjunta Of. N° 171 de fecha 12 de noviembre de 2019 del Director de Obras Municipales con propuesta y Of. Ord. N° 5020 de 12 de noviembre de 2019 de la Directora del servicio Electoral del Maule con VºBº del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del alcalde y de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera y única iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala (ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio y concejala Sra. Cerda Doña Ángela) dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente propuesta "Espacios Públicos para Realización Propaganda Electoral 2020" de acuerdo a lo dispuesto en el Art.35° de la ley de votaciones populares y escrutinios, dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado y consensuado en Sala.**

.....  
**DECRETO: (DEX. EXENTO N°3.328 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019)**

- Plazoleta Poul Infante Retiro, calle Vicente Pérez Rosales - Av. Errázuriz - Alessandri - Rosa Balboa, con 360 mts. lineales útiles.



- Plazoleta Enrique Maldonado Copihue: calle Luis Urrutia (Norte) - calle uno (sur), con 58 mts. lineales útiles.
- Plaza Juan Carlos Correa Ossa sector los Cuarteles, ubicada en Ruta L-75 (norte) - tramo Oriente - tramo Sur - Tramo poniente, con 250 mts. lineales útiles.-
- Espacio Público Villa Bicentenario 1 (PP), ubicada en calle uno - pj. 5 (norte)- calle dos(sur) costado poniente, con 155 mts. lineales útiles.
- Plaza Romeral, Villa Romeral, ubicada en Ruta L-75, con 50 mts. lineales útiles.
- Plazoleta Ajial, ubicada en Ruta L-75, con 52 mts. lineales útiles.
- Parque Graciela Henríquez, Copihue, ubicada en Localidad de Copihue, con 284 mts. lineales útiles.-
- Plaza 11 de Septiembre (lado consultorio), ubicada en calle Av. Errázuriz, con 56,5 mts. lineales útiles.-
- Calle Bernardo O'Higgins Santa Amelia, ubicada en calle Bernardo O'Higgins - Luis Muñoz - San Martín - Camilo Henríquez - Arturo Prat, Bandejón Central, con 960 mts. lineales útiles.-
- Plazoleta Villa El Sol - Villaseca, Ubicada en sector Villaseca L-600, con 68 mts. lineales útiles.-
- Plaza Mantul Villa La Ilusión, ubicada sector Mantul L-516, con 44 mts. lineales útiles.-

.....

#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal concejal primero Don José Aravena Jara, levanta la sesión extraordinaria 48° siendo las 11:35 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.

—●—————●—

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 48° extraordinaria celebrada en día jueves 19 de Noviembre del 2019, la cual rola a fojas seis (06) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 108° Ordinaria, celebrada en día Jueves 28 de Noviembre del 2019.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

AUSENTE DE SESION 48° EXTRAORD

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE DE SESION 48° EXTRAORD.

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
RELATOR

**ACTA APROBADA**

Retiro; 28 de Noviembre del 2019.-

(ACTA NO APROBADA SESION 48° EXT. CELEBRADA DIA MARTES 19 NOVIEMBRE DE 2019 A FOJAS 06)